DICTAMEN de la Unidad Administradora del Contrato (UAC)

Prórroga/ Suspensión de Plazo Contractual

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7310/2.018
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE 1416/2018
Descripción	Construcción de Nuevo Alimentador de Media tensión ELA 07, y Adecuación de los Alimentadores ELA 03 y ELA 04, desde la Subestación Eusebio Ayala, hasta la Ciudad de Itacurubí de la Cordillera, Departamento Cordillera.
Identificador (ID)	349.933
Proveedor o Contratista	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello.
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.
Titular de la UAC(Nombre y Apellido):	Ing. Ernesto Rodriguez
Fecha de suscripción del Contrato	05/12/2.018
Vigencia del Contrato	Desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Gs. 3.105.060.000.- IVA incluido.
Plazo de Entrega o de Ejecución original	150 días a partir de la emisión de la Orden de Inicio.
Computo a partir de:	Orden de Inicio

ANÁLISIS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad Administradora del Contrato(UAC), considera justificado y reunidos los elementos para el reconocimiento de la suspensión del plazo contractual comprendido entre el 10 de mayo de 2019 comunicado a través de la Orden de Ejecución N° 2 y la fecha de publicación del Convenio Modificatorio N° 1 en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
Dicha Orden de Ejecución por la que se comunica la suspensión fue emitida durante la vigencia del plazo de ejecución(150 días a partir de la Orden de Inicio)
En la respectiva Orden de Ejecución N° 2, cuya copia se adjunta se describen los motivos correspondientes. La suspensión del plazo obedece a la necesidad de provisionar algunos materiales de distribución en función a la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 surgido a raíz de modificaciones de cantidades en mano de obra y materiales originados en el estaqueo, replanteo de los planos asociados al presente proyecto, así como ampliaciones y modificaciones en la líneas y puesto de distribución no previstos inicialmente.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato
Fecha: .....

Dpto. de Superv. de Obras de Distribución
ANDE - Jefe